

# EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

REDACCION.	ADMINISTRACION	Precios de suscripción.
— PUIGDORFILA, 4.—2.º	Y único punto de suscripción. Palacio, n.º 47.	Por trimestre. 1 1/2 pesetas Por semestre. 2 1/2    » Por un año. . 5        »

## REDACTORES.

D. Bartolomé Danús.—D. Juan Benejam.—D. José Mateu.—D. Damian Boatella.  
—D. Jaime Gari.—D. Miguel Alorda.—D. Jaime Pol.—  
D. Bartolomé Amengual y D. Matias Bosch.

## ALGO SOBRE IDEAS EDUCATIVAS.

Si el menaje de las escuelas primarias fuese un geroglífico de los tres reinos de la Naturaleza y de la organizacion civil de la pátria, viéndose en las paredes de los templos de la enseñanza popular, los elementos, naturales y sociales, de nuestro modo de ser como hombres y como españoles; los niños interin aprendieran á silabear, dirigidos por el Maestro, descubrirían y saborearían, como hacen en colecciones de aleluyas, las ideas educativas que muchos hombres no llegan á descubrir en su vida; porque tienen ojos y no ven, oídos y no oyen entendimiento y no discurren.

Pretender que el pobre Maestro, teniendo á su cargo todos los alumnos de un pueblo á un mismo tiempo, sin otros medios que los usados hasta hoy en las escuelas municipales, pueda dar á la enseñanza el fructuosísimo carácter de *educativa* es nó conocer á los niños, ni las escuelas, ni los Maestros, ni los padres de los alumnos, ni las autoridades. Nos parece, sin embargo, que los grandes obstáculos que se originan de las fuentes indicadas se allanarian en gran parte, si cada uno de los establecimientos de primera enseñanza poseyera esas colecciones de geroglíficos á que nos referimos al principio, los cuales debieran representar la síntesis de la ciencia vulgarizada, no tal como se hallaba ayer, sino cual debe estar hoy, atendidos los adelantos de la época.

Los padres comprenderían con solo ver una vez la escuela, que hay algo mas que aprender que el noble arte; y por las relaciones hechas por sus hijos observarían seguramente que el desarrollo de la inteligencia no está precisamente en pronunciar lo escrito, ni el provecho de la enseñanza popular se halla en los niños que repiten lo que aprendieron

de memoria, pues todo esto á los más son médios, y no de lo mas adecuados para que los niños adquirieran las *ideas educativas*.

Estamos muy lejos de querer decir con ésto que la lectura, por cuya vulgarizacion somos entusiastas, no sea el mejor medio para los que poseen el arte de entenderla, de adquirir todas las ideas, teniendo libros apropósito y disponiendo de tiempo y lugar suficientes; pero quién no vé claramente que ninguna de estas condiciones poseen los alumnos de primera enseñanza?

Oh! nosotros creemos necesario para el progreso moral, que á los niños se infiltren en las escuelas municipales las *ideas educativas*, por otros medios que la lectura, por las razones expresadas; y estos medios son la viva voz del maestro dirigida y auxiliada por esos futuros *álbums* de la Naturaleza y de la nacionalidad que expresen claramente lo que llamamos *ideas educativas*.

Como encargados en parte de la enseñanza popular española deseamos de todas veras que se haga luz sobre tan importante materia; tal vez esta luz brilla ya en elevadas regiones; pero no ha descendido, aún que sepamos, hasta las escuelas normales, y seria muy raro por lo mismo que iluminara las municipales, donde deben verla la inmensa mayoría de nuestros compatriotas.

Ah! nosotros anhelamos ardientemente que descendan estas luces hasta la intuicion y que sus parlantes geroglíficos se vean en toda escuela primaria, en donde todo alumno dirigido por el Profesor pueda familiarizarse con las ideas de la dignidad del hombre, de las necesidades del mismo y de las ventajas del trabajo; de la grandeza del Mundo, de la del Universo y de la sublimidad de la Religion; de la nacionalidad, de la familia y del propio lugar.

El máximo geroglífico representando los tres reinos naturales, uniformaría y facilitaría en gran manera el camino á los alumnos para formarse idea de la dignidad del hombre y á los Maestros, para darla. Aquellos juegos intencionados que el Educador emplea para que el niño distinga el reino mineral del vegetal, haciéndole comprender la diferencia de un terron de greda á una planta, y la del reino vegetal al animal, procurando que el educando sienta lo que distingue á un árbol de un gato, y á un perro de un niño se verian constantemente repetidos y confirmados en las paredes de esas universidades populares, llamadas escuelas de educacion ó de primera enseñanza. Las nacientes inteligencias recorrerian con mas facilidad que el hombre maduro una biblioteca, la gradería que forma la Naturaleza á cuyo último escalon se halla el hombre, dominando con su razon la creacion entera, y rindiéndose al Criador por los íntimos y sagrados impulsos de su conciencia.

No dudamos que al ver pintados á los salvajes, desnudos y habitando cuevas, al advertirles que la causa de tal miseria es la ignorancia y holgazanería, quedarian más y más convencidos de la necesidad del

trabajo entre nosotros; pues el sistema intuitivo en su constancia, suavemente graba de un modo indeleble en la mente infantil todas las verdades que expresa.

La inspeccion de una esfera y reconocimiento del lugar que en ella ocupa nuestra nacion dá fácilmente idea de la grandeza del Mundo, el cual apesar de ser tan grande, no es mas que un grano de arena comparado con el Universo, y al ver que la accion del hombre y aún de todos los hombres juntos no puede pasar mas allá del globo que habitamos, asalta á la mente la bella idea de un ser sobre todo ser, con quien el hombre desea formar alianza; y hé aquí el origen ó fundamento de la Religion.

Por último los grabados de todas ó las principales dignidades militares, civiles y eclesiásticas, con los edificios públicos de un pueblo, una provincia y de la capital del reino daria á la educacion el calificativo de nacional cosa tan necesaria para el bien comun; y el Mentor de la infancia con sencillas reflexiones auxiliaria grandemente á sus tiernos discípulos y futuros ciudadanos para conocer las verdades siguientes: Que las naciones se forman de las familias, la constitucion de éstas y la posicion propia de cada uno de sus miembros.

Todo lo dicho serian medios muy adecuados para trasladarse insensiblemente de la educacion general á la particular, empujando el Maestro á cada uno de sus discípulos, segun las facultades que revele, á satisfacer las necesidades del pueblo y su mejoramiento progresivo, lo cual nos conduce desde la escuela rural á la realizacion de este gran principio civilizador: Procurar el mayor bien posible entre el mayor número posible.

¡Oh! sí; grandes, muy grandes son los bienes que esperamos de los establecimientos de primera enseñanza cuando reunan todos los elementos necesarios para que en verdad puedan ser llamados *escuelas educativas*.

B. A.

Hemos rec.bido el número 3.º de la preciosa y utilísima *Revista Popular de Conocimientos Utiles* que publica en Madrid el Sr. Estrada.

Es una verdadera enciclopedia de útiles y provechosos conocimientos aplicables á las artes, oficios é industrias; á la economia doméstica y á la higiene; con la ventaja de condensar en muy breves líneas, redactadas en claro y sencillo lenguaje, multitud de advertencias, consejos, fórmulas, definiciones, recetas, etc.

Recomendamos á nuestros suscritores esta notable *Revista*, única d su género en España, en la seguridad que han de agradecérselo, pues cada lector hallará en sus páginas algun consejo útil de facilísima é inmediata aplicacion.

Se suscribe en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, 7,

Madrid, al precio de 40 reales al año, 22 al semestre, 12 al trimestre y 4 rs. al mes, y regala al suscriptor por un año cuatro tomos, á elegir, de la excelente *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada*, dos al semestre y uno al de trimestre.

---

De nuestro querido colega la *Voz del Magisterio*, tomamos los tres sueltos siguientes:

«*La Defensa*, ilustrado periódico de Madrid, cree que debe arrojarse de la Asociación nacional, como Jesucristo arrojó del templo á los mercaderes, ó cerrarles las puertas, para que no entren, á los Maestros que no opinen como el apreciable colega acerca de los beneficios que aquella ha de reportar al Magisterio.

La comparacion entre el templo y la asociacion nos parece tan *propia* como lo de Jesús con los iniciadores de esta y la de los mercaderes con los Maestros que no ajusten su criterio al criterio de *La Defensa*.

Se nos figura que si no se varia de conducta, llegará la Asociación nacional á ser lo que el Congreso pedagógico: una ilusion. Cree ó muere, es un principio algo más que absurdo, que dará mártires pero no confesores.»

---

«Entre varias consultas que publica nuestro ilustrado colega *La Reforma* en su número del doce del actual encontramos la siguiente:

»Un Maestro que figura en el escalafon para aumento gradual, pierde el derecho á continuar en el mismo, por haber pasado á desempeñar una plaza de Auxiliar que, como la de Maestro que antes tenia, no es de oposicion?»

«Si ese Maestro hoy Auxiliar, llegó á cobrar aumento de sueldo antes de 15 de Marzo de 1876, conserva su derecho porque no puede ser excluido del escalafon, segun previene el párrafo segundo, artículo 9.º del Real decreto de 27 de Abril de 1877; pero si no sucedió de esa manera, carece del derecho relacionado, toda vez que, segun el artículo 1.º del mismo decreto, solo los Maestros deben ser incluidos en el escalafon, salvo el caso de que sean Auxiliares por oposicion, porque entónces tienen los mismos derechos que aquellos.»

---

Segun aclaracion de la Direccion general de Instruccion pública dirigida al Rectorado de Barcelona en 19 de Setiembre de 1869, un maestro que se halle al frente de una escuela de la dotacion de 825 pesetas en virtud de oposiciones, tiene derecho de solicitar simultáneamente por concurso una escuela de 850 pesetas, y otra de 1.100 para el caso que le fuese otorgada la primera ó sea 850 pesetas.

---

Dice *El Riojano*:

El Director de la Escuela de párvulos, sistema Froebel, establecida en Madrid, pasará á Alemania comisionado por el Gobierno para visitar las de aquel pais.

Ya que tanta importancia se dá á las escuelas regidas por este sistema, bueno fuera que los maestros de párvulos pasaran á la Córte á enterarse del sistema, froebeliano, por supuesto subvencionado por las provincias.

---

Dice el mismo periódico:

«Algunas Juntas de Instruccion pública se muestran muy severas con los Maestros que aún no han remitido los presupuestos de sus respectivas escuelas. Este mismo rigor convendría se aplicara con aquellos municipios que no tienen satisfechas las atenciones de primera enseñanza.»

---

Se ha suspendido hasta nueva orden, en Madrid, el establecimiento de las nuevas pesas y medidas métricas, en virtud de las dificultades que presentaba.

Si esto sucede en la Córte, ¿qué nos queda para las aldeas?

---

«La Direccion general de Instruccion pública, en virtud de concurso de ascenso, ha nombrado para la Escuela del Hospicio del Ferrol á D. Roque Goy y Prado, que ocupaba el quinto lugar de la propuesta.

Nosotros juzgamos más conveniente que el procedimiento seguido por la Direccion general, el que, cuando este centro tenga interés por determinada persona y esta no vaya colocada en primer lugar, se devuelvan las propuestas á las Juntas de Instruccion pública indicándolas el orden que han de seguir en la colocacion de los aspirantes; así al menos se evitaría el mal efecto que producen tales nombramientos, no solo entre los interesados, sino tambien entre las personas que saben los sacrificios de todo género que tienen que hacer los que, fundados en el derecho, aspiran á mejorar su situacion.»

---

Con referencia á las jubilaciones de los Maestros de instruccion primaria, dice *El Globo*:

«Verdaderamente, ni se comprende, ni se explica que una clase tan laboriosa y que tantos servicios presta, carezca de derechos á la jubilacion, aquí donde los poseen tantos y tantos funcionarios, cuyos servicios son problemáticos por lo ménos.

El Maestro de instruccion primaria tiene ocupado con el ejercicio de sus funciones casi todo su tiempo y disfruta de sueldos mezquinos, cuya paga por lo retrasada, difícil y á veces imaginaria, ha llegado á

ser proverbial. La vejez le halla, pues, sin recursos por la imposibilidad material de haberlos adquirido, y tras una existencia laboriosa, la miseria es casi segura.

Aunque parezca mentira, sólo una ley de instrucción pública, obra del absolutismo, como expedida en 1825, reconoció á los Maestros derechos pasivos. De entónces acá, todo se ha reducido á consignar en tales leyes que una especial determinara los mencionados derechos; pero el tiempo ha pasado, y esa ley complementaria no ha venido.

Creemos, pues, que va siendo tiempo de que la opinion se fije en esto, y de que en la próxima legislatura algo se haga en tal sentido á favor de tan meritoria como abandonada clase.»

Gracias, querido colega.

---

De un periódico político tomamos el siguiente suelto, sobre el que muy particularmente llamamos la atención de nuestros lectores:

«Debemos decir á cuantos dependen de los Ayuntamientos, ó prestan sus servicios ó contratan con los mismos, que siempre que hagan alguna reclamacion procuren reducirla á juicio verbal ante los jueces municipales, porque entonces están libres de la acción administrativa, no pudiendo los Gobernadores detener la marcha del juicio ni suscitar competencia. Así se acaba de declarar por el Consejo de Estado.

Así, pues, los Maestros de Escuela, los empleados municipales y cuantos prestan algun servicio al Ayuntamiento, en vez de perder el tiempo con instancias y reclamaciones inútiles, acudan al Juez municipal, que es quien puede ampararlos y hacer efectivo su derecho.»

---

Hé aquí unos datos estadísticos tan curiosos como instructivos:

El hombre existe en todas las temperaturas y climas, es decir, es cosmopolita. Se evalúan en 1.000 millones el número de habitantes en la tierra.

Se cuentan tres generaciones por siglo, suponiendo cada una de 33 años; desde el principio del mundo hasta ahora ha habido 175 generaciones, y 55 desde la era vulgar.

Para un espacio de terreno igual al en que existe un hombre en Siberia, existen tres en Noruega, 14 en Suecia, 36 en Turquía, 52 en Polonia, 63 en España, 99 en Irlanda, 114 en Suiza, 127 en Alemania, 152 en Inglaterra, 153 en Francia, 172 en la Italia septentrional, 192 en la Italia meridional, 224 en Holanda, 1.103 en Malta.

Se hablan 3.046 lenguas sobre la tierra, á saber: 587 en Europa, 937 en Asia, 275 en Africa y 1.264 en América.

El número de hombres y mujeres es casi igual: es verdad que sobre 40 niñas nacen 21 varones; pero también guarda la misma proporción la mortandad de la niñez.

La cuarta parte de los habitantes del globo viven en las grandes poblaciones.

La vida media del hombre es de unos 33 años. De las personas que nacen, la cuarta parte mueren antes de los siete años y la mitad antes de los 17; de modo que la mitad de las personas que sobreviven á esta época gozan de una dicha rehusada á la mitad del género humano.

De cada 10.000 hombres suele llegar uno á los 100 años. Por cada 500 llega uno á 80; y el 6 por 100 llegan á 66.

Contando sobre la tierra 1.000.000.000 de habitantes, mueren en cada año 33.333.333, poco más ó menos; cada día 91.324, cada hora 3.880, cada minuto 63 y cada segundo 1: esa pérdida está compensada con los nacimientos, cuyo número sobrepuja en un vijésimo al de las muertes.

El menor grado de la vitalidad, es de 1 por 100.

Los casados viven más tiempo que los solteros.

Los que tienen una vida activa y sóbria viven mucho más tiempo.

Los hombres de elevada estatura suelen vivir más tiempo que los pequeños.

Las mujeres viven menos que los hombres hasta los 50 años, pasada cuya edad tienen más probabilidad de vida.

El número de matrimonios es al de los habitantes de un país como 755 á 1.000.

El mayor número de nacimientos se verifica en el mes noveno después de los equinoccios ó del otoño, es decir, Diciembre y Junio. Los que nacen en la primavera se hacen más fuertes y más sanos.

Los partos son más frecuentes de noche que de día en relación de cinco á tres.

Mueren mayor número de personas durante la noche que durante el día, en la relación de diez á seis.

En toda población puede evaluarse la cuarta parte de los hombres en estado de llevar las armas y soportar los trabajos de la guerra.

---

Varios son los secretos que se conocen para el esterminio de las pulgas. He aquí los más probados. Rocíese la habitación con un cocimiento de teioul, ó coliquintida, ó espinos, ó de hojas de col, ó bien sahú-mese con serpol. Las hojas de anatasia entre la ropa, ahuyentan también este insecto que tantas molestias causa.

---

Accediendo á las indicaciones de algunos compañeros, insertamos á continuación un modelo de recibo que han de entregar los maestros á los Ayuntamientos respectivos cuando reciban la carta de pago para el cobro de sus devengos.

PUEBLO DE . . . . .

AÑO ECONÓMICO DE 188 . . . A 188 . .

**OBLIGACIONES DE PRIMERA ENSEÑANZA.**

. . . . . Trimestre.

Los que suscriben, profesores de las escuelas públicas de este pueblo, han recibido del Ayuntamiento del mismo una carta de pago que asciende á la suma de . . . . . pesetas . . . . . céntimos (la cantidad en letra) correspondiente al trimestre y conceptos expresados, en la forma siguiente:

	Pesetas.	Cént.
Personal . . . . .		
Material . . . . .		
Retribuciones . . . . .		
Alquileres . . . . .		
<b>TOTAL . . . . .</b>		

Y para que el referido Ayuntamiento pueda acreditarlo donde le convenga, libran el presente resguardo que han canjeado con la indicada carta de pago, en el citado pueblo de . . . . . el dia . . . . . de . . . . . de 188 . . . . .

**El Profesor,**

**La Profesora,**

**ALMANAQUE DEL MAESTRO.**

**NOVIEMBRE.**

Dias de vacacion durante este mes. 7-14-21-28. Domingos, 1, Lunes, La Fiesta de Todos los Santos.

Oposiciones á escuelas.--Deben celebrarse en las provincias que se dijo en el mes de Mayo.